



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005675-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000413 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004843, PE/004941, PE/004953, PE/005000, PE/005003, PE/005165, PE/005235, PE/005355, PE/005356, PE/005358, PE/005370, PE/005396, PE/005400, PE/005401, PE/005403, PE/005404, PE/005406 a PE/005420, PE/005427 a PE/005429, PE/005431 a PE/005433, PE/005443, PE/005477, PE/005480, PE/005495 a PE/005503, PE/005505, PE/005507, PE/005509, PE/005512, PE/005515 a PE/005517, PE/005519 a PE/005521, PE/005523 a PE/005556, PE/005629, PE/005630, PE/005636, PE/005654, PE/005655, PE/005665, PE/005669, PE/005670, PE/005675, PE/005676, PE/005678, PE/005722, PE/005725 a PE/005728, PE/005730 a PE/005733, PE/005738, PE/005743, PE/005744, PE/005771, PE/005782, PE/005786 a PE/005788, PE/005815, PE/005816, PE/005825, PE/005846 a PE/005849, PE/005851, PE/005855, PE/005857, PE/005860, PE/005861, PE/005863, PE/005875, PE/005881, PE/005888, PE/005892, PE/005901, PE/005908 a PE/005910, PE/005913, PE/005915 a PE/005918, PE/005921 a PE/005927, PE/005931 a PE/005933, PE/005935, PE/005936, PE/005940, PE/005947, PE/005949, PE/005953 a PE/005961 y PE/006001, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0905675, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000413 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo.

La Junta de Castilla y León ha intensificado la colaboración con las federaciones deportivas y con el Consejo Superior de Deportes para mantener e incrementar el desarrollo y ejecución de los programas estatales de alto rendimiento y de tecnificación



deportiva en Voleibol, Piragüismo, Esgrima, Rugby y Triatlón. Así, se mantienen los convenios de colaboración y se ha firmado uno nuevo con la Federación Española de Triatlón.

Por otra parte, en colaboración con siete universidades de Castilla y León, se ha puesto en marcha el Programa de Apoyo a los Deportistas Universitarios de Alto Nivel, a través del cual se articula una batería de medidas que tiene por objeto facilitar a estos deportistas el compatibilizar su carrera deportiva y la académica.

Mediante la colaboración entre las Consejerías de Sanidad y de Cultura y Turismo, se ha puesto en marcha el Programa de apoyo a la mejora del rendimiento deportivo, posibilitando la cooperación del Centro Regional de Medicina Deportiva CEREMEDE, con los Centros de Tecnificación Deportiva y Equipos de Alta Competición de Castilla y León en beneficio del deportista de alta competición de la Comunidad para la mejora del rendimiento deportivo.

Como consecuencia del incremento del número de programas de alto rendimiento deportivo, en octubre de 2016 se reclasificaron las instalaciones deportivas Río Esgueva de Centro de Tecnificación Deportiva, a Centro de Alto Rendimiento.

Otras medidas que contribuyen al desarrollo e incremento del alto rendimiento y tecnificación de nuestros deportistas, son, los Premios a la Excelencia Deportiva, que permiten a estos deportistas contar con los mejores recursos para el entrenamiento y la competición, y los premios a deportistas y entrenadores de Castilla y León que han formado parte de las selecciones nacionales participantes en los Juegos Olímpicos o en los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro.

Valladolid, 18 de mayo de 2017.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.